

DECRETO A. EXENTO N° 000915 /

REF.: Aprueba Convenio de Pago N° 006 / 2017,
03 Abril 2017.

COLBUN, 20 ABR 2017

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el Art. N° 62, del D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Deuda de Permisos de Circulación.-

Convenio de Pago N° 006, suscrito con fecha 03 de Abril 2017.-

DECRETO:

Artículo 1°.- Apruébese **"CONVENIO DE PAGO" N° 006 / 2017**, suscrito con fecha 03 de Abril 2017, entre la Municipalidad de Colbún y Don(a); **EDUARDO MEZA LOBOS**, la deuda asciende a \$ **80.022.- (Ochenta mil veintidós pesos)**, correspondiente a deuda de Permisos de Circulación, Furgon, patente NP 6699-3, años; total año 2015, total año 2016 y total año 2017.-

Artículo 2°.- Los referidos antecedentes del Convenio, se entenderán que forman parte del presente Decreto.

TRANSCRÍBASE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE,


LUIS RINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

VSM:REPT/FACHY/fach.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.


VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora
Por Orden Sr. Alcalde